

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 136 /25.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 03 ABR 2025

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de remitir una copia certificada de la Resolución de Cámara N° 067/25, dada en Sesión Ordinaria del día 28 de Marzo de 2025, mediante la cual se insiste en los términos del artículo 109 de la Constitución Provincial, en la sanción del proyecto de Ley referente a la "Concientización de los efectos nocivos por exposición prolongada a la radiación solar y prevención del cáncer de piel".

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Agregado:
Lo indicado en el texto

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO



Domingo Enrique GONZALEZ
Subdirector General de Despacho
Control y Registro S.L.G.


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo